



CONTINÚAN OPERATIVOS Y AVANZA LA ESTRATEGIA DE CERO DEFORESTACIÓN AL 2029

Dstrucción de carreteras y neutralización de 5 viviendas en zona núcleo del Parque Nacional Sierra de Agalta

El Gobierno de la República, a través del Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF) y en el marco de la Comisión Cero Deforestación al 2029, ejecutó el viernes 30 de agosto, un fuerte operativo de liberación de la zona núcleo del Parque Nacional Sierra de Agalta, en el sector de Dos Ríos, San Esteban, Olancho.

En la zona núcleo del Parque Nacional Sierra de Agalta, donde no se permiten actividades de aprovechamiento y asentamientos humanos, se destruyeron cinco viviendas construidas con madera y láminas de zinc en un área prohibida para el establecimiento de infraestructuras.

También se deshabilitó una carretera que conectaba la Zona de Amortiguamiento con la Zona Núcleo. Por Ley, las zonas núcleos de áreas protegidas son zonas intocables y destinadas para su preservación absoluta.

Las operaciones conjuntas de la Fuerza de Tarea Interinstitucional Contra el Delito Ambiental (FTIA), se registran en 20 áreas protegidas del país, con el fin de implementar medidas de neutralización y liberación de áreas con registros y frentes de avance de deforestación, siendo estas áreas por Ley destinadas para la protección de bosques y conservación de ecosistemas y biodiversidad.

Durante el operativo también participaron elementos de las Fuerzas Armadas de Honduras (FF.AA.), la Secretaría de Defensa Nacional (SEDENA) y la Procuraduría General de la República (PGR), Fiscalía Especial de Medio Ambiente, la Policía Militar del Orden Público (PMOP) y el Primer Batallón de Protección Ambiental.

En el sitio, se identificaron cinco (5) puntos de asentamientos, donde se encontraron botes de aceites para combustible, machetes, bombas para fumigar, limas para afilar motosierras, semillas para zacate, plantas de presunta marihuana, medicamentos para ganado vacuno. Los insumos fueron decomisados y se procedió a la destrucción de la infraestructura, ya que esta infraestructura, insumos y materiales son ilegales e incompatibles con los objetivos de conservación de un área protegida.

Las acciones con operativos de alto impacto como parte de la "Estrategia de Cero Deforestación al 2029" continúan a nivel nacional. A la fecha se han intervenido las zonas núcleo del Parque Nacional Sierra de Agalta, el Refugio de Vida Silvestre La Muralla, el Refugio de Vida Silvestre Texiguat, entre otros operativos priorizados en Olancho, Gracias a Dios, Atlántida, El Paraíso y Lempira.

Los operativos de la Fuerza de Tarea Interinstitucional Contra el Delito Ambiental (FTIA) continuarán a nivel nacional, y se hacen con el fin de atender y detener la comisión de delitos ambientales como la deforestación y el cambio del uso del suelo, dentro de las áreas protegidas del país, en cumplimiento a la Ley Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre y demás leyes que salvaguardan nuestros bosques y recursos naturales.